



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PAT 1/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-02-2024 a las 08:45 horas.



Concesión administrativa del uso privativo y explotación de puestos de venta de helados durante la temporada estival sobre emplazamientos fijados en suelo de uso y dominio público.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 2.015,64 EUR.

→ Importe 812,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 671,88 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2024 al 14/11/2024

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES612 Cádiz - C. Torres Alhaquime
- Avda. de la Solidaridad - Parque Timanfaya Parque 1 -
Avda. Nazaret - Paseo de las Delicias Edif. Cortes -
Avda. Juan Carlos I, Rtd n. 1 - C. Vistalegre Estancia Barrera

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ 15555100 - Helados.

→ 55500000 - Servicios de cantina y de suministros de comidas desde el exterior.

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pq1N94Vhgrr9pbnDwlaUlg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.jerez.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rah94wmkSOY%3D>

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +034 956149565

→ Fax +034 956149722

→ Correo Electrónico

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N
→ (11403) Jerez de la Frontera España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N
→ (11403) Jerez de la Frontera España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/02/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/03/2024 a las 11:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

Dirección Postal

→ Consistorio, S/N
→ (11403) Jerez de la Frontera España

Lugar

→ Sala U Ayuntamiento de Jerez de la Fra.

Dirección Postal

→ Consistorio
→ (11403) Jerez de la Fra España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concesión administrativa del uso privativo y explotación de puestos de venta de helados durante la temporada estival sobre emplazamientos fijados en suelo de uso y dominio público.

→ Descripción del procedimiento

Concesión administrativa para la instalación y explotación de puestos de venta de helados durante la temporada estival sobre diferentes emplazamientos fijados en suelo de uso y dominio público.

→ Valor estimado del contrato 2.015,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 812,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 671,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ 15555100 - Helados.

→ 55500000 - Servicios de cantina y de suministros de comidas desde el exterior.

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2024 al 14/11/2024

→ Lugar de ejecución

→ - C. Torres Alhaquime - Avda. de la Solidaridad - Parque Timanfaya Parque 1 - Avda. Nazaret - Paseo de las Delicias Edif. Cortes - Avda. Juan Carlos I, Rtd n. 1 - C. Vistalegre Estancia Barrera

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Se contempla la posibilidad de prórrogas por periodos de UN (1) AÑO, durante el periodo estival, hasta un máximo de DOS (2) AÑOS, (hasta el día 14 de noviembre de 2026). Las prórrogas se acordarán por el órgano de contratación y serán obligatorias para el concesionario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato. En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Tienen tal consideración de condición especial en la ejecución del contrato, la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, así como la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo con la vida laboral.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 4 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Están capacitados para contratar las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibiciones para contratar.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibiciones para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de encontrarse al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, así como con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Dado la presente concesión administrativa cuyo régimen jurídico es el del contrato administrativo especial y le resultan por analogía las normas de los contratos de servicios, no se exige para concurrir a la presente licitación solvencia económica y financiera, ni técnica o profesional.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Dentro del sobre de Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, los licitadores deberán incluir: 1.- Declaración responsable. Declaración Responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. (Según se indica en el ANEXO I del presente pliego). 2.- Uniones Temporales de Empresarios. En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, cada empresa participante aportará la declaración responsable consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC) del apartado 1 3.- Empresas vinculadas. Únicamente las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración firmada electrónicamente en la que hagan constar esta condición. 4.- Dirección de correo electrónico. Designación de una dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones, que deberá ser habilitada, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP, salvo que la misma sea la que figure en el DEUC.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción SOBRE/ARCHIVO B: denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Contendrá la proposición económica valorables en cifra con arreglo al modelo previsto que se adjunta al presente Pliego como Anexo II: Proposición Económica, debidamente firmada y fechada mediante firma electrónica por quien tenga poder bastante para hacerlo. Se indicará en el modelo de proposición económica: el canon anual ofertado para toda la duración de la concesión administrativa. No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta económica. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

.... Oferta económica más alta

... Subtipo Criterio : Precio

... Ponderación : 100

... Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000012640284 | UUID 2024-000179371 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 09 Feb 2024 08:45:15:785 CET N.Serie
166229337264642697491152662042199386170 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020